

El Colegio de Educación Infantil y Primaria Riomanzanas es un centro bilingüe (inglés/español) acogido al Convenio entre el MEC y el British Council, de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Este Centro persigue la educación integral de niños y niñas que han de adaptarse a los nuevos retos de un mundo complejo e interconectado.

Tiene en cuenta la diversidad y se fomentan valores de sostenibilidad, dignidad humana, igualdad, justicia, solidaridad y participación de toda la comunidad Educativa para una convivencia pacífica.

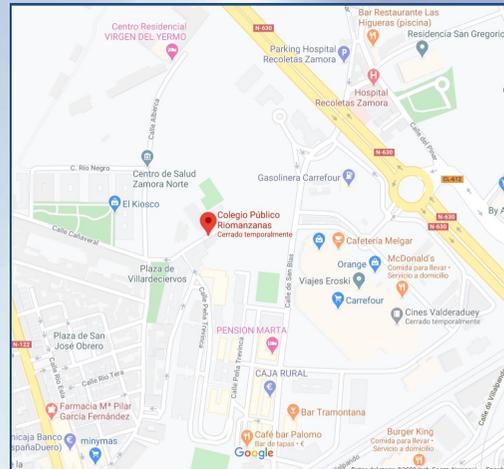
“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”.
Benjamín Franklin.

Premios

- Acreditación Tic, nivel 5, de la Junta de Castilla y León.
- Acreditación LEO TIC, lectura digital de la Junta de Castilla Y León.
- Finalistas del Premio escuelas para la sociedad digital 2015 de la fundación Telefónica.
- Premio a las Mejores Experiencias Didácticas sobre la obra de Miguel Delibes de la Fundación Miguel Delibes.

Horario

- Programa Madrugadores
7:45 a 9 horas
- Horario general del centro
De 9 a 14 horas
- Horario de Dirección
Atención diaria.
- Horario del Comedor Escolar
De 14 a 16 horas.
- Actividades extraescolares
De 16 a 18 horas



CEIP Riomanzanas

C/ Río Manzanas s/n
49024
Zamora

Tfno. y fax: 980 510 448
49006627@educa.jcyl.es

ceipriomanzanas.centros.educa.jcyl.es



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Centro de Educación Infantil y Primaria Riomanzanas



Centro de Educación

Infantil y Primaria Riomanzanas

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Infantil: 3 a 6 años.
- Educación Primaria: 6 a 12 años.

SERVICIOS BÁSICOS

- Programa Bilingüe "BRITISH COUNCIL" desde 1996:
 - **Asesores Lingüísticos y profesorado lengua inglesa.**
- Profesorado especialista en las diferentes áreas.
- Atención dificultades de aprendizaje:
 - **Equipo Psicopedagógico.**
 - **Profesores: Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje.**
 - **Fisioterapeuta.**
- Fomento de la lectura y la convivencia y proyectos de innovación educativa.

- Gestión de becas y servicios conciliación familiar.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Viajes de estudios provinciales, nacionales e internacionales.
- Jornada continua.
- Programa Madrugadores: 7:45 a 9 h.
- Comedor escolar.
- Actividades extraescolares tardes.
- Utilización de Tecnologías en diferentes áreas de aprendizaje: tablets, ordenadores, y pizarras digitales desde los tres años.
- Servicio de biblioteca: inglés/castellano.
- Periodo adaptación flexible: alumnado tres años.
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).

INSTALACIONES

- Laboratorio de Idiomas.
- Aula de Informática.



- PDI en todas las aulas y en biblioteca.
- Biblioteca: ejemplares en castellano e inglés.
- Aula de Música.
- Sala de usos múltiples.
- Comedor escolar.
- Gimnasio.
- Pista polideportiva.
- Patios de recreo con elementos de ocio educativo.

DERECHOS de los Ciudadanos

De los alumnos:

- A tener una educación y protección con las máximas garantías de calidad que proporcione una formación integral.
- A la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- A recibir las ayudas y apoyos precisos para compensar las desventajas, las dificultades de aprendizaje y la sobredotación.

De los padres:

- A conocer, ser oídos e informados, sobre la gestión del Centro, sus proyectos, actividades, y a participar en su funcionamiento a través de los Órganos correspondientes, así como del proceso de aprendizaje de sus hijos.

- A presentar sugerencias y quejas ante los órganos Competentes.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Personalmente ante el profesor tutor.
- Personalmente o por escrito (correo postal o correo electrónico) ante el Equipo Directivo.
- A través del buzón virtual de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es/buzonsugerencias
- Ante el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación.

COMPROMISOS de Calidad

1. Desarrollar el programa de bilingüismo utilizando los recursos disponibles para potenciar las capacidades de los alumnos.
2. Ofrecer una enseñanza individualizada que atienda las necesidades educativas del alumnado.
3. Favorecer la convivencia y la coeducación.
4. Fomentar el uso de las Tics e interés hacia la lectura.
5. Promover la participación en las actividades complementarias y extraescolares.

6. Informar trimestralmente a las familias.
7. Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral y el acceso a las ayudas de la Administración.
8. Fomentar la participación a través de la AMPA y otros órganos.
9. Colaborar con el Ayuntamiento, IES y otras instituciones.
10. Divulgar nuestro Proyecto Educativo.

INDICADORES de Calidad

1. Porcentaje de alumnos que superan los objetivos del currículo integrado.
2. Número de alumnos atendidos por el Equipo de Orientación y otros especialistas.
3. Número y valoración de actividades realizadas para fomentar la convivencia y la coeducación.
4. Número de sesiones con TIC y valoración del Plan de Fomento de la Lectura.
5. Número de alumnos participantes en los talleres de tarde.
6. Porcentaje de participación en reuniones con familias.
7. Número de usuarios del Comedor Escolar, del Programa Madrugadores y de ayudas solicitadas a la Administración.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

- Entrevistas individuales o reuniones de grupo con los tutores, profesores especialistas o Equipo Directivo.
- Escritos remitidos a la Dirección del Centro. A través de sus representantes en el Consejo Escolar.
- Mediante la Asociación de Padres y Madres de Alumnos.
- Los mecanismos de recogida de quejas y sugerencias previstos por el Centro.

